

**COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD  
ACTA 01**

**FECHA: VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2016**

**HORA: 2:00 PM**

**LUGAR: SALÓN PRESIDENCIAL – HOTEL TEQUENDAMA**

**ASISTENTES:**

**Administración Distrital:**

Diana Patricia Martínez Gallego – Delegada Secretaría Distrital de Educación  
Sandra Milena Morello Peña - Delegada Secretaría Distrital de Gobierno  
María Victoria Carrillo Araujo – Delegada Secretaría Distrital de Salud  
Héctor Henry Henao - Delegado - Secretaría Distrital de Salud  
Cesar Eduardo Luna Vivas – Delegado Secretaría de Educación  
Nelson Fernando Muñoz González - Delegado Secretaría Distrital de Movilidad  
Jenny Elizabeth Tibocha- Delegada - Secretaría Distrital de Integración Social  
María del Pilar Trespalcios H. Secretaria Distrital de Integración social  
Julián Guerra Ortega – Delegado – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico  
Adriana Gallo Coronado - Delegada – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte  
Luis Gabriel Roa Cock – Delegado – Secretaría Distrital de Planeación  
Julieth Tamayo Castillo – Delegada – Secretaría Distrital del Hábitat  
Sandra Medina Bohada – Delegada – Secretaría Distrital de la Mujer  
María del Amparo Wiswell Arévalo – Delegada – Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR  
Cesar Augusto Vanegas - Delegado - Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR  
Yojhan Fernando Villanueva – Delegado - IDPAC  
Ariadna Rodríguez Vargas – Delegada – Instituto de Desarrollo Urbano  
María Claudia Barragán Vivas – Delegada - IPES  
Liliana Vesga Sánchez – Delegada - Transmilenio S.A.  
Emilio Figueroa Pachón – Delgado Veeduría Distrital

**Asisten como Invitados**

Ángel Bejarano – Secretaría Distrital de Gobierno  
Pedro Ararat – Transmilenio  
Yanira Vargas - Transmilenio  
María del Pilar Trespalcios H. Secretaria Distrital de Integración social  
Alejandro Navarrete - Secretaría Distrital de Movilidad

**Representantes de las Personas con Discapacidad**

Nelson Julián Villamizar – Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Visual  
Marisol Gómez – Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Mental y Psicosocial  
Jacqueline Hernández – Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Cognitiva  
Luz Mery Sánchez – Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Múltiple  
Miguel Ángel González - Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Motora.

## Secretaría Técnica Distrital

Yaneth Arango Ortiz – Coordinadora Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Ruth Estupiñán – Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

María Fernanda García Herrán – Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Ruth Esperanza Pinzón Pérez – Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

## Ausentes

Delegado Personería Distrital

## ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida e instalación de la sesión de parte de la Doctora Diana Patricia Martínez, Secretaria Técnica (D)
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Lectura del acta anterior del Concejo Distrital de Discapacidad (CDD) y del Comité Técnico Distrital de Discapacidad (CTDD).
4. Presentación Equipo Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
5. Presentación de los y las Representantes y Delegados Institucionales ante el Comité Técnico Distrital de Discapacidad.
6. Contextualización Sistema Distrital de Discapacidad.
7. Propuesta de cronograma de Elecciones de los Representantes al Concejo Distrital y Concejos Locales de Discapacidad.
8. Definición Agenda para el primer Concejo Distrital de Discapacidad.
9. Seguimiento Acuerdo 561 de 2014, Plan de Desarrollo 2016-2019
10. Acuerdos de funcionamiento interno del Comité Técnico Distrital de Discapacidad (CTDD).
11. Proposiciones y varios.

## DESARROLLO

### 1. Bienvenida e Instalación

Siendo las 2:30 PM del día 26 de febrero de 2016, la Dra. Diana Patricia Martínez Gallego Delegada de la Secretaria Distrital de Educación para presidir la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, da inicio al Comité Técnico Distrital de Discapacidad, con la asistencia de los representantes Distritales de las Personas con Discapacidad, las y los Delegados de las Instituciones Distritales e invitados. Informa que la Secretaría de Educación asumirá la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

### 2. Presentación Equipo Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

La Dra. Diana Patricia se presenta ante el comité como Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación haciendo referencia a su experiencia con la población con discapacidad cognitiva, educación inclusiva, política de atención a la primera infancia y el programa de inclusión educativa con la Fundación Saldarriaga Concha con una práctica de 25 años.

Presenta al equipo de trabajo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, donde sugiere que de manera complementaria se presenten cada uno de los integrantes y los representantes del Comité Técnico Distrital de Discapacidad.

Yaneth Arango Ortiz: Coordinadora de la Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad con experiencia en la coordinación del programa de discapacidad del Municipio de Madrid, Cundinamarca durante 4 años al cual le otorgaron dos premios Nacionales, trabajó hasta el momento en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Coordinando el proyecto de inclusión que fue premiado por el Ministerio de Salud en 2014 (Estrategia Colombia Inclusiva).

María Fernanda García: Terapeuta ocupacional, con experiencia en el programa de discapacidad del municipio de Mosquera, integración sensorial, inclusión laboral, hizo parte del equipo técnico para la formulación de la Política Pública de Discapacidad del Departamento de Cundinamarca, con 14 años de servicio profesional y de trabajo con la población con discapacidad.

Ruth Estupiñan Ojeda: Profesional Universitario de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría Distrital de Educación, con 25 años de servicio y experiencia especialmente en colegios del Distrito. Profesional en Trabajo Social y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Ruth Pinzón Pérez: Certificada por el INSOR y FENASCOL con 20 años de experiencia como intérprete de lengua de señas de la Universidad Nacional, Sena, Distrito Capital, y convenio con Fenascal. Certificada también como guía intérprete.

Seguido se presentan los representantes de las personas con discapacidad y las y los delegados de las Secretarías que hacen parte del Comité Técnico Distrital de Discapacidad, los cuales ofrecen la mayor disposición al equipo de la Secretaría Técnica para dar continuidad al trabajo que se ha venido desarrollando en este Comité.

La Dra. Diana Patricia solicita a la Secretaria de Integración Social a las doctoras María del Pilar y María Patricia Sarmiento articulación con la Secretaría Técnica de Discapacidad para realizar el empalme riguroso, aunque ya se realizó la entrega de alguna información en CD, está pendiente el archivo de 35 cajas, con documentos en físico, para hacer la migración de los documentos a la Secretaria de Educación.

La Dra. Yaneth Arango coordinadora de la Secretaría Técnica de Discapacidad ha revisado estos documentos y sugiere que es mejor iniciar una serie de encuentros interinstitucionales, que posibiliten el intercambio más sucinto de documentos, con el contexto de funcionamiento de la STDD cuando ésta funcionó en la SDIS.

El señor Miguel Ángel González, representante de la población con discapacidad motora, hace la observación en torno a que en el equipo de la Secretaría Técnica Distrital debería encontrarse una persona con discapacidad de acuerdo al marco de las oportunidades laborales de la directiva 010, también solicita a la Secretaria Técnica acompañamiento a las Secretarías Técnicas Locales.

La Dra. Diana Patricia Martínez propone que las sesiones de los Comités inicien de manera oportuna, para ser efectivos en el cumplimiento de la agenda y llegar a acuerdos y no discordias, igualmente da respuesta a la inquietud del representante Miguel Ángel González aduciendo que se tendrá en cuenta su sugerencia en torno a la vinculación de una persona con discapacidad en el equipo de la STDD.

La coordinadora de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad la Dra. Yaneth Arango continúa con la lectura de la agenda que está sujeta a modificaciones, la Dra. María Victoria Carrillo sugiere que la contextualización del Sistema Distrital de Discapacidad se realice en otra reunión ya que en este comité se debe priorizar el tema de las elecciones de representantes al Consejo Distrital de Discapacidad y al Consejo Local de Discapacidad así como el ajuste del POA, puesto que este ajuste es el paso inicial para definir la agenda del Comité Distrital de Discapacidad.

Se acuerda la reunión de contextualización para el equipo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad y para los nuevos integrantes del Comité Técnico Distrital de Discapacidad para el día martes 01 de marzo, en la Secretaria de Salud

de 8-10 AM, se sugiere que los delegados de las Secretarías de Salud, Planeación, Recreación y Deporte sean quienes contextualicen sobre el Sistema Distrital de Discapacidad.

La Dra. Amparo Wiswell recomienda armonizar el POA hasta mayo y trabajar el próximo comité en las actividades por cada línea de acción. El señor Nelson Julián Villamizar propone buscar la manera de incidir en el Plan de Desarrollo bajo el Acuerdo 561 de 2014 "Bogotá Mejor para Todos" para que se ajuste a la Política Pública, a las expectativas de las personas con discapacidad, familias, cuidadores y cuidadoras en el sentido de la incidencia política.

Los delegados y los representantes sugieren realizar un ejercicio que permita establecer cuales son las Secretarías que forman parte de cada uno de los equipos de las líneas de acción.

#### Línea 1 Seguimiento y Monitoreo a la Política Pública

El Dr. Luis Gabriel Roa informa sobre el avance de las actividades realizadas en línea, referente a la reformulación y ajuste de la Política Pública no se contó con los recursos para hacer esta reformulación. Se trabajó en mesas temáticas con las Secretarías de: Hábitat que funcionó hasta junio del año pasado sin reanudarse en el segundo semestre, Movilidad el Decreto 324 de 2014, Productividad y Desarrollo Económico meta del Plan de Desarrollo de inclusión laboral, mesa de Salud y articulación con Comunicaciones, se programó una reunión con Planeación Distrital para desarrollar el proceso de las Políticas Públicas y emitir dos circulares la SEIS (6) que es el plan de acción de Políticas Públicas de Poblaciones y actualización de los Planes de Acción, la SIETE (7) consolidación, y seguimiento de la implementación de la Política Pública de Discapacidad con un formato elaborado por la línea 2 donde se articula con el Sistema Distrital de Discapacidad. Se realizó una reunión con ocho Secretarías para consolidar los Planes de las Políticas para el documento base para la incidencia, seguimiento y cumplimiento del acuerdo 651 de 2014.

Las Secretarías que conforman el equipo de trabajo para esta línea son: Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Hábitat, IDU, Academia, Transmilenio, Representantes de la discapacidad mental, física y múltiple.

Línea 2 Fortalecimiento y Articulación del sistema Distrital de Discapacidad, esta línea la conforman: Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Integración Social, Representante de la Discapacidad Cognitiva, IDEPAC.

Línea 3 Visibilización, Reconocimiento y Movilización Social por la defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad. La conforman: Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, Secretaría Distrital de Cultura, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de Comunicaciones Tics, Representante de la Discapacidad visual, Representante de la Discapacidad Física.

La Dra. Yaneth Arango sugiere dos opciones para las reuniones de las líneas estratégicas, una reunirse tres días un día por cada línea, o aprovechar la reunión ordinaria del Comité, el día 3 de marzo para hacer las mesas de trabajo para las acciones del POA. Los delegados avalan esta propuesta, el lunes 29 de marzo se comunicará a los delegados y representantes del Comité vía correo electrónico

### 3. Definición Agenda para las elecciones del Consejo Distrital de Discapacidad

La Consejera para la discapacidad múltiple, Sra. Luz Mery Sánchez informa que el cronograma para las elecciones de los Representantes a los Consejos Distrital y Locales de Discapacidad está demorado, por lo que se recuerda que ésta debe llevarse al Concejo Distrital para su aval, por esta razón es importante

definirla.

La Dra. Yaneth Arango comunica que para la elección de los representantes al Consejo Distrital de Discapacidad según el decreto 558 de 2015 el proceso debe realizarse en cuatro momentos: convocatoria de las elecciones en medios masivos, charlas informativas, inscripciones y elección; así mismo se aclara que la fecha para las elecciones de los Consejos Locales que serán el 10 de abril y que consecuentemente con la norma, el 13 de Abril se debe llevar a cabo la elección de los representantes al Consejo Distrital.

Se sugiere entonces el cambio de la fecha por la premura del tiempo, se pone en consideración esta sugerencia, el Dr. Cesar Eduardo Luna Delegado de la Secretaria de Educación informa que las alcaldías locales socializaron el decreto en Diciembre y desde Enero han venido trabajando en las elecciones, propone que se realice un informe rápido por parte de los Delegados de las Secretarías de este comité encargados de las localidades del estado del proceso de las elecciones; cada uno da el informe y todas las alcaldías llevan el proceso adelantado de acuerdo al decreto para la realización de las elecciones el 10 de Abril, por lo tanto la fecha no puede ser modificada. Se define diseñar una lista de chequeo y enviarla a las STLD para verificar el avance del proceso en cada una de ellas.

Se sugiere que la Secretaría de Educación focalice la población con sordoceguera para que exista representatividad en las elecciones de Consejo Distrital y locales de discapacidad. La señora Luz Mery Sánchez informa que personas como Samuel Palacio, representante de SURCOE y otras asociaciones, tienen bases de datos de personas sordociegos, y no se ha hecho esta convocatoria porque no ha habido la garantía para la participación con un guía interprete.

Finalmente se define el siguiente cronograma para la elección de los representantes para el Consejo Distrital de Discapacidad:

**Inscripciones de los candidatos de las Organizaciones de las Personas con Discapacidad:** de marzo 04 a abril 01, de lunes a Viernes de 8:00am – 12:30pm y de 2:00pm – 4:30pm, en las Instalaciones de la Secretaria Distrital de Educación, Dirección de Inclusión, cuarto piso.

**Charlas informativas:** la primera tendrá lugar el 09 de marzo de 9:00am – 11:00am y la segunda el 16 de marzo de 2:00pm – 4:00pm; el sitio será definido de acuerdo con la colaboración de las entidades que cuentan con espacios accesibles y de fácil acceso para la población con discapacidad en general.

**Elecciones de los Representantes para el Consejo Distrital de Discapacidad:** se realizarán el día 13 abril de 2016

Las Charlas informativas serán orientadas por los representantes del Comité Técnico y la información se deberá difundir a través de los Consejos Locales de Discapacidad y los puntos de atención de las inscripciones de las Localidades.

El Sr. Miguel González sugiere que, dado que se definió el miércoles 13 de abril como fecha para las elecciones de los Consejeros Distritales, es necesario que el próximo lunes salga el comunicado donde se convoque a las Organizaciones para inscribir a sus candidatos y se informe sobre el cronograma establecido.

#### 4. Propositiones y varios.

La señora Luz Mery Sánchez expresa una inquietud como Representante Distrital, con respecto a la construcción de dos Mega Colegios en la Localidad de Ciudad Bolívar donde hay niños y jóvenes con autismo sin educación y la única institución que recibe a estas personas es el Colegio República Bolivariana de Venezuela,

La señora Luz Mery manifiesta que deben esperar hasta que haya un convenio para que se puedan incluir en los nuevos colegios. El Dr. Cesar Eduardo Luna, Delegado de la Secretaría Distrital de Educación, sugiere que estas propuestas son temas de responsabilidad de la Secretaría de Educación y por esto se deben tratar en este ámbito y no en el Comité.

La Dra. Sandra Milena Morella, Delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno oficina de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia, ofrece el acompañamiento para la capacitación a los candidatos al Consejo Distrital de Discapacidad en Derechos de las Personas con Discapacidad, por lo cual propone enviar una circular desde el despacho del Sr. Alcalde a las Secretarías Distritales para mantener y contratar a las Personas con Discapacidad en su planta de personal

El señor Miguel Ángel González en su calidad como Representantes de las Personas con Discapacidad motora, solicita que la Administración trate con ellos el

tema de la directiva 010 y la dirija a los jefes de Despacho para darle cumplimiento, dando así lugar al cumplimiento de la meta propuesta, en el marco del respeto de los derechos de las Personas con Discapacidad.

#### 5. Cierre de la sesión

Siendo las 5:15 PM se da por terminada la primera sesión del Comité Técnico Distrital de Discapacidad. Invitándose para la próxima reunión 3 de marzo de 2016.

En constancia firma,



YANETH ARANGO ORTIZ

Coordinadora

Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad

Elaboró: María Fernanda García H.  
Profesional de Apoyo  
Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad